

JÓVENES CON MÁS Y MEJOR EMPLEO

EDUCACIÓN Y TRABAJO PARA LOS JÓVENES



Se otorgarán becas a los jóvenes desocupados de 18 a 24 años para incentivar la finalización de estudios, la capacitación para el trabajo y la concreción de emprendimientos laborales.



Ministerio de
Trabajo, Empleo
y Seguridad Social

SANTA FE
CIUDAD

El Gobierno de la Ciudad de Santa Fe adhiere al Programa **Jóvenes con Más y Mejor Empleo** del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Consiste en generar oportunidades de inclusión para que las personas de entre 18 a 24 años puedan finalizar su educación formal e iniciar una actividad productiva.

DESTINATARIOS



Jóvenes de 18 a 24 años, con residencia permanente en el país, con nivel primario o secundario incompleto y desempleados, o no registrados.

TALLERES



Informativos

Se realizarán del 14 al 23 de diciembre en cada Distrito, a las 10, 11, 12 y 13hs.

Son obligatorios y permitirán conocer las posibilidades y responsabilidades relacionadas con el Programa.



De orientación al mundo del trabajo

Se realizarán durante Febrero de 2010. Cada joven proyectará su plan de formación laboral.

Sobre esta base, se firmará un convenio que lo habilitará a recibir las ayudas económicas correspondientes.

AYUDAS ECONÓMICAS



Serán no remunerativas y se abonarán mediante pago directo con tarjeta magnética durante la permanencia de los jóvenes en el Programa.

Recibirán una beca de **\$150** mensuales.

ADEMÁS

Al aprobar un módulo de estudios primarios o secundarios:

Un pago extra de \$150 multiplicados por los meses de duración (hasta un máximo de \$600).

Al aprobar un curso de formación:

Un pago extra de \$150 multiplicados por los meses de permanencia en el curso y hasta \$900.

Jóvenes que generen un emprendimiento independiente:

Un pago inicial de hasta \$4.000 por cada joven que integre el proyecto y hasta \$20.000 por proyecto.

Se podrá adicionar hasta un 50% del monto inicial, cumplidos nueve meses de su implementación.

El pago de las ayudas económicas está definido en el Plan de Formación Laboral que se firma al iniciar el programa.



INSCRIPCIÓN



Del 14 al 23 de diciembre de 2009 de
9:00 a 14:00hs.

Centro de Distrito Norte

Jardín Botánico. Av. Gorriti 3900

Centro de Distrito Este

Ex Prado Español. Gral Paz y Hernandarias

Centro de Distrito Noroeste

La Tablada. Teniente Loza 6970

Centro de Distrito Suroeste

Ex Estación Mitre. Gral López 3685

Centro de Distrito Oeste

Cementerio. Blas Parera 5401

Centro de Distrito La Costa

Ruta 1 Km 2,7

Delegación Alto Verde

Demetrio Gómez s/Manzana 2

+ INFO

Línea de Atención Ciudadana

0800-777-5000

www.santafeciudad.gov.ar